



28 de Junio del 2020  
Comunicado de Prensa UC/67/20

## **CEDHNL PRESENTA GUÍA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS LGBTI**

En conmemoración del 28 de junio, Día del Orgullo LGBTI, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León presenta una “Guía de preguntas y respuestas sobre los derechos de las personas LGBTI”, que contiene un glosario y cuarenta y cinco preguntas, cuyas respuestas tienen por objeto contribuir a la difusión de los derechos humanos de las personas LGBTI, así como de las obligaciones que tienen las autoridades de acuerdo a la normatividad internacional de los derechos humanos.

Siguiendo los criterios del sistema interamericano de derechos humanos se empleó en esta Guía el uso de las siglas LGBTI, sin que ello suponga desconocer otras manifestaciones de expresión de género, identidad de género u orientación sexual, reconociendo que su uso indistinto no pretende negar que existan otras diversas formulaciones.

Como se dio cuenta en el “Diagnóstico legislativo sobre el reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBTI en Nuevo León”, a pesar de los años de férrea insistencia de los colectivos y organizaciones de la sociedad para el reconocimiento y respeto de los derechos de la población de la diversidad sexual e identidad de género, aún queda camino por recorrer, por lo que se espera que este instrumento contribuya en los esfuerzos para garantizar los derechos de las personas LGBTI de forma integral e indivisible, considerando de forma articulada la universalidad de los derechos inherentes a todos los seres humanos.